

Expediente: 1012-AM-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Turismo, de Obras y Planeamiento y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe qué acciones se encuentra desarrollando para la prevención de siniestros producto del desprendimiento y derrumbe de acantilados, sabiendo que están los riesgos y que ocurre recurrentemente. Respecto de ello, indique si se ha realizado:

- Señalización.
- Difusión.
- Presencia disuasoria.
- Controles de tránsito y estacionamiento.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Turismo, 7-2-2023
Obras y Planeamiento, 14-02-2023
Legislación, Interpretación, Reglamento, 3-4-2023

Reunión n° 16
Reunión n° 38
Reunión n° 3